

Anexo IV.2.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA (SOBRE ELECTRÓNICO C)

El licitador/a D./Dª., con DNI número, en su calidad de de la mercantil, en virtud de la escritura de poder otorgada ante el Notario de D./Dª., en fecha *Haga clic aquí para escribir una fecha.*, con el número de su protocolo, y como licitador/a en el procedimiento de adjudicación de la contratación del servicio de urgencias, asistencia ambulatoria, pruebas diagnósticas y fisioterapia en los municipios de *sant cugat del vallès, sils, vilafranca del penedés y cardedeu* de la comunidad autónoma de Cataluña, para mutua intercomarcal mutua colaboradora de la seguridad social número 39, con número de expediente: _____

EXPONE:

Que en cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para concurrir a la licitación convocada por Mutua Intercomarcal, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 39” para la contratación del: servicio de asistencia profesional sanitaria con destino a la unidad del dolor e intervenciones quirúrgicas programadas y urgentes derivadas por servicios centrales de mutua intercomarcal, mutua colaboradora con la seguridad social número 39, con número de expediente_____

***RELLENE SOLO LOS CAMPOS REFERENTES AL LOTE O LOTES A LOS QUE SE PRESENTA.**

Dado que los criterios técnicos de los lotes 2, 3 y 4 son los mismos, se presenta la tabla en formato único para los tres lotes mencionados y una tabla independiente para el LOTE 1.

- ☐ **LOTE 1. Servicio de Urgencias, Asistencia Ambulatoria y Pruebas Diagnósticas en el Municipio Sant Cugat del Vallés de la Comunidad Autónoma de Cataluña.**
- ☐ **LOTE 2.- Servicio de Urgencias, Asistencia Ambulatoria, Pruebas Diagnósticas y Fisioterapia en el Municipio Sils de la Comunidad Autónoma de Cataluña**
- ☐ **LOTE 3.- Servicio de Urgencias, Asistencia Ambulatoria, Pruebas Diagnósticas y Fisioterapia en el Municipio Vilafranca del Penedés la Comunidad Autónoma de Cataluña**
- ☐ **LOTE 4.- Servicio de Urgencias, Asistencia Ambulatoria, Pruebas Diagnósticas y Fisioterapia en el Municipio Cardedeu de la Comunidad Autónoma de Cataluña**

TABLA 1. – LOTE 1. Servicio de Urgencias, Asistencia Ambulatoria y Pruebas Diagnósticas en el Municipio Sant Cugat del Vallés de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

DECLARA:

SUPERFICIE DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS DIRECTAMENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUPERIORES AL MÍNIMO EXIGIDO EN EL PPT (4 puntos máximo)		
Marque solo una única opción:		
☐ Superficie entre 51 a 100 m2	☐ Superficie entre 101 m2 y 150 m2	☐ Superficie mayor a 151 m2
2 puntos	3 puntos	4 puntos
Acreditación: Los licitadores deberán de aportar plano técnico del establecimiento o documento que respalde dicho criterio de valoración.		
BOXES EXTRAS DE URGENCIAS DISPONIBLES (adicionales a lo contemplado en el PPT) (4 puntos máximo)		
El licitador DECLARA:		
☐ Un box adicional de urgencias médicas	2 puntos	
☐ Dos boxes adicionales de urgencias médicas	3 puntos	
☐ Tres boxes adicionales de urgencias médicas	4 puntos	
Acreditación: Los licitadores deberán de aportar planos técnicos del establecimiento o documento que respalde el criterio de valoración que pretende que se valore.		
BOXES EXTRAS PARA CONSULTAS MÉDICAS (adicionales a lo contemplado en el PPT) (4 puntos máximo)		
El licitador DECLARA:		
☐ Un box adicional de urgencias médicas	2 puntos	
☐ Dos boxes adicionales de urgencias médicas	3 puntos	
☐ Tres boxes adicionales de urgencias médicas	4 puntos	
Acreditación: Los licitadores deberán de aportar planos técnicos del establecimiento o documento que respalde el criterio de valoración que pretende que se valore.		
PERSONAL MÉDICO (adicional a lo contemplado en el PPT) (15 puntos máximo)		

El licitador DECLARA:	
☐ Un licenciado en medicina extra (que coincida con el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias)	5 puntos
☐ Dos licenciados en medicina extra (que coincidan con el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias)	10 puntos
☐ Mas de tres licenciados en medicina extra (que coincidan con el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias)	15 puntos
Acreditación: Los licitadores deberán de aportar esta declaración responsable donde se comprometa a poner a la disposición a determinado número extras de profesionales, aportando junto a la declaración currículum vitae de los profesionales adicionales puestos a disposición para la prestación del servicio.	
TIEMPOS MÁXIMOS DE ESPERA PARA VISITAR AL PACIENTE EN URGENCIAS (5 puntos máximo)	
El licitador DECLARA:	
☐ Mas de 10 min	0 puntos
☐ Entre 5 min y de 10 min	3 puntos
☐ Menos de 5 min	5 puntos
Acreditación: Los licitadores deberán de aportar esta declaración responsable donde se comprometa a cumplir con los tiempos sugeridos para atención del paciente en urgencias, indicando dentro de cual rango se comprometen.	
PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DESDE LA FECHA DE REQUERIMIENTO DE LA MISMA (3 puntos máximo)	
El licitador DECLARA:	
☐ Dentro de las 24 a las 48 horas siguientes al requerimiento de la prueba	0 puntos
☐ Dentro de las primeras 24 horas desde el requerimiento de la prueba	3 puntos
Acreditación: Los licitadores deberán de aportar declaración responsable donde se comprometen y establecen los parámetros a los cuales se están obligando.	
SITUACIÓN Y ACCESO (se puntuará la facilidad de acceso al centro concertado en transporte público, parada de autobús y/o tren a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado) (3 puntos máximo)	
El licitador DECLARA:	
☐ Superior a 150 metros	0 puntos

☐ Inferior a 150 metros	3 puntos
Acreditación: Los licitadores deberán aportar esta declaración responsable junto a plano y/o prueba gráfica de la distancia declarada.	
APARCAMIENTO (Deberá indicarse el tipo de aparcamiento, la ubicación y la distancia en metros del centro propuesto) (3 puntos máximo)	
El licitador DECLARA:	
☐ Aparcamiento público o privado disponible a una distancia inferior a 150 metros del centro	1 puntos
☐ Aparcamiento de pago de uso exclusivo identificado para pacientes del centro ubicados a una distancia inferior a 100 metros del centro	2 puntos
☐ Aparcamiento de pago de uso exclusivo identificado para pacientes del centro ubicados a una distancia inferior a 100 metros del centro	3 puntos
Acreditación: Los licitadores deberán aportar esta declaración responsable junto a plano y/o certificado del titular del aparcamiento, en donde se evidencie el cumplimiento de dicho criterio de valoración.	
AMPLIACION DE HORARIO RESPECTO AL INDICADO EN EL PPT (máximo 5 puntos)	
El licitador DECLARA:	
☐ Ampliación en 1 hora con respecto a lo exigido en el PPT	1 puntos
☐ Ampliación en 2 horas con respecto a lo exigido en el PPT	3 puntos
☐ Ampliación en 3 horas con respecto a lo exigido en el PPT	5 puntos
Acreditación: Los licitadores deberán de aportar esta declaración responsable donde se comprometen y establecen los parámetros a los cuales se están obligando.	
SISTEMA DE AGENDA ONLINE (Que permita la programación de forma automática por parte de la Mutua de las consultas sucesivas y/o pruebas diagnósticas). (máximo 5 puntos)	
El licitador DECLARA:	
☐ No dispone	0 puntos
☐ Dispone	5 puntos

TABLA 2.- LOTE 2,3 y 4. Servicio de Urgencias, Asistencia Ambulatoria y Pruebas Diagnósticas en el Municipio en Sils, Vilafranca del Penedès y Cardedeu

SUPERFICIE DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS DIRECTAMENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUPERIORES AL MÍNIMO EXIGIDO EN EL PPT (4 puntos máximo)		
Marque solo una única opción:		
☐ Superficie entre 51 a 100 m2	☐ Superficie entre 101 m2 y 150 m2	☐ Superficie mayor a 151 m2
2 puntos	3 puntos	4 puntos
Acreditación: Los licitadores deberán de aportar plano técnico del establecimiento o documento que respalde dicho criterio de valoración.		
BOXES EXTRAS DE URGENCIAS DISPONIBLES (adicionales a lo contemplado en el PPT) (4 puntos máximo)		
El licitador DECLARA:		
☐ Un box adicional de urgencias médicas	2 puntos	
☐ Dos boxes adicionales de urgencias médicas	3 puntos	
☐ Tres boxes adicionales de urgencias médicas	4 puntos	
Acreditación: Los licitadores deberán de aportar planos técnicos del establecimiento o documento que respalde el criterio de valoración que pretende que se valore.		
BOXES EXTRAS PARA CONSULTAS MÉDICAS (adicionales a lo contemplado en el PPT) (4 puntos máximo)		
El licitador DECLARA:		
☐ Un box adicional de urgencias médicas	2 puntos	
☐ Dos boxes adicionales de urgencias médicas	3 puntos	
☐ Tres boxes adicionales de urgencias médicas	4 puntos	
Acreditación: Los licitadores deberán de aportar planos técnicos del establecimiento o documento que respalde el criterio de valoración que pretende que se valore.		
BOXES EXTRAS PARA FISIOTERAPIA (adicionales a lo contemplado en el PPT) (4 puntos máximo)		
El licitador DECLARA:		
☐ Un box adicional para fisioterapia	2 puntos	

☐ Dos boxes adicionales para fisioterapia	3 puntos
☐ Tres o más boxes adicionales para fisioterapia	4 puntos
Acreditación: Los licitadores deberán de aportar planos técnicos del establecimiento o documento que respalde el criterio de valoración que pretende que se valore.	
PERSONAL MÉDICO (adicional a lo contemplado en el PPT) (7 puntos máximo)	
El licitador DECLARA:	
☐ Un licenciado en medicina extra (que coincida con el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias)	3 puntos
☐ Dos licenciados en medicina extra (que coincidan con el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias)	5 puntos
☐ Mas de tres licenciados en medicina extra (que coincidan con el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias)	7 puntos
Acreditación: Los licitadores deberán de aportar esta declaración responsable donde se comprometa a poner a la disposición a determinado número extras de profesionales, aportando junto a la declaración currículum vitae de los profesionales adicionales puestos a disposición para la prestación del servicio.	
PERSONAL DE FISIOTERAPIA (adicional a lo contemplado en el PPT) (7 puntos máximo)	
El licitador DECLARA:	
☐ Un diplomado en fisioterapia extra (que coincida con el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias)	3 puntos
☐ Dos licenciados en medicina extra (que coincidan con el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias)	5 puntos
☐ Mas de tres licenciados en medicina extra (que coincidan con el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias)	7 puntos
Acreditación: Los licitadores deberán de aportar esta declaración responsable donde se comprometa a poner a la disposición a determinado número extras de profesionales, aportando junto a la declaración currículum vitae de los profesionales adicionales puestos a disposición para la prestación del servicio.	
TIEMPOS MÁXIMOS DE ESPERA PARA VISITAR AL PACIENTE EN URGENCIAS (3 puntos máximo)	
El licitador DECLARA:	

☐ Mas de 10 min	0 puntos
☐ Entre 5 min y de 10 min	2 puntos
☐ Menos de 5 min	3 puntos
Acreditación: Los licitadores deberán de aportar esta declaración responsable donde se comprometa a cumplir con los tiempos sugeridos para atención del paciente en urgencias, indicando dentro de cual rango se comprometen.	
PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DESDE LA FECHA DE REQUERIMIENTO DE LA MISMA (3 puntos máximo)	
El licitador DECLARA:	
☐ Dentro de las 24 a las 48 horas siguientes al requerimiento de la prueba	0 puntos
☐ Dentro de las primeras 24 horas desde el requerimiento de la prueba	3 puntos
Acreditación: Los licitadores deberán de aportar declaración responsable donde se comprometen y establecen los parámetros a los cuales se están obligando.	
SITUACIÓN Y ACCESO (se puntuará la facilidad de acceso al centro concertado en transporte público, parada de autobús y/o tren a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado) (3 puntos máximo)	
El licitador DECLARA:	
☐ Superior a 150 metros	0 puntos
☐ Inferior a 150 metros	3 puntos
Acreditación: Los licitadores deberán aportar esta declaración responsable junto a plano y/o prueba gráfica de la distancia declarada.	
APARCAMIENTO (Deberá indicarse el tipo de aparcamiento, la ubicación y la distancia en metros del centro propuesto) (3 puntos máximo)	
El licitador DECLARA:	
☐ Aparcamiento público o privado disponible a una distancia inferior a 150 metros del centro	1 puntos
☐ Aparcamiento de pago de uso exclusivo identificado para pacientes del centro ubicados a una distancia inferior a 100 metros del centro	2 puntos
☐ Aparcamiento de pago de uso exclusivo identificado para pacientes del centro ubicados a una distancia inferior a 100 metros del centro	3 puntos

Acreditación: Los licitadores deberán aportar **esta declaración responsable** junto a plano y/o certificado del titular del aparcamiento, en donde se evidencie el cumplimiento de dicho criterio de valoración.

AMPLIACION DE HORARIO RESPECTO AL INDICADO EN EL PPT (máximo 3 puntos)

El licitador DECLARA:

☐ Ampliación en 1 hora con respecto a lo exigido en el PPT	1 puntos
☐ Ampliación en 2 horas con respecto a lo exigido en el PPT	2 puntos
☐ Ampliación en 3 horas con respecto a lo exigido en el PPT	3 puntos

Acreditación: Los licitadores deberán de aportar **esta declaración responsable** donde se comprometen y establecen los parámetros a los cuales se están obligando.

SISTEMA DE AGENDA ONLINE (Que permita la programación de forma automática por parte de la Mutua de las consultas sucesivas y/o pruebas diagnósticas). (máximo 3 puntos)

El licitador DECLARA:

☐ No dispone	0 puntos
☐ Dispone	3 puntos

MEJORA EN LOS TIEMPOS PARA INICIAR LOS TRATAMIENTOS DE FISIOTERAPIA (máximo 3 puntos)

El licitador DECLARA:

☐ No ofrece la opción de mejorar los tiempos que indica el PPT para iniciar el tratamiento de fisioterapia	0 puntos
☐ Ofrece la opción de iniciar el tratamiento de fisioterapia dentro de las 24 horas siguientes a la petición	3 puntos

Sede Social
Avda. Icaria, 133 - 135 | 08005 Barcelona
T 934 867 400
mutua@mutua-intercomarcal.com www.mutua-intercomarcal.com



***RECOMENDACIÓN:** Se recomienda a los presentes adjuntar la documentación acreditativa de cada criterio indicando a qué criterio hace referencia cada documento adjunto.

***ADVERTENCIA:** La declaración que no aporte documentación acreditativa en aquellos criterios en los que se exige, comportará la NO valoración del criterio sujeto a dicha falta documental.

Firma electrónica de la persona/empresa que formula la proposición.